

OBJETIVOS Y ESTRUCTURAS DEL PLAN DE DESARROLLO

338.984

Resumen de la conferencia pronunciada por el Comisario del Plan de Desarrollo Económico, don Laureano López Rodó, sobre el tema *Objetivos y estructuras del Plan de Desarrollo*, en la Biblioteca Municipal de Bilbao, el día 8 de marzo de 1963.

El desarrollo económico en primer plano

CUALQUIER diagnóstico que se haga sobre el carácter de nuestra época tendrá que recoger como uno de sus rasgos fundamentales la preocupación por el tema del desarrollo económico. Hoy, por los años 60 del siglo xx, el desarrollo económico es el tema más vivo de la política de los pueblos y en torno a él giran los programas de Gobierno», empezó diciendo el señor López Rodó.

La relación entre desarrollo económico y desarrollo social

Las transformaciones de estructura peculiares del desarrollo económico son también, por la misma naturaleza del proceso, transfor-

maciones sociales. «La reforma social y la estrategia económica constituyen dos caras de una misma medalla, la estrategia única del desarrollo.»

Una política económica —añadió— de efectos antisociales, no responde a la estructura propia del proceso de desarrollo: porque los efectos antisociales producen, en plazo más o menos breve, un estancamiento de la economía o una subversión política. A su vez, una política social de efectos antieconómicos tampoco responde al dinamismo del desarrollo: porque los efectos antieconómicos destruyen, en mayor o menor medida, las posibilidades de un efectivo y duradero progreso social.

Necesidad del plan

Todo el mundo está convencido de la importancia y necesidad del desarrollo económico. Pero quizá no ocurre lo mismo respecto al plan. Tal vez algunos se preguntan: ¿hace falta, realmente, un plan de desarrollo? ¿No sería mejor dejar que el desarrollo se produzca espontáneamente? ¿No existe el peligro de que el plan estorbe al desarrollo.

El plan tiene una doble justificación, según se contempla desde el punto de vista del Estado o desde el punto de vista de la empresa privada.

Es indudable que el Estado juega un importante papel en la vida económica. Su Santidad Juan XXIII lo ha recordado en su gran documento doctrinal. «El Estado —dice—, cuya razón de ser es la realización del bien común en el orden temporal, no puede permanecer ausente del mundo económico.»

El dilema, por consiguiente, no está entre estos dos términos: actuación o inhibición del Estado en la vida económica, sino entre estos otros: actuación fragmentaria, ocasional y a veces contradictoria, improvisada, en definitiva, o actuación conforme a un plan previamente elaborado. La superioridad de la segunda solución es manifiesta: donde no hay plan, existe el riesgo de malgastar energías, de caer en el desorden y de acabar en el fracaso.

De aquí una primera justificación del plan: introducir criterios de racionalidad económica en las inversiones públicas y coordinar las medidas a largo plazo de política económica.

Desde el punto de vista de la empresa privada, es evidente que a una empresa moderna ningún sector de la economía le es indiferente. Entre todos los sectores económicos existe un tejido sutil de relaciones que obliga a aquéllas a disponer de una visión de conjunto de las

perspectivas sectoriales para poder adoptar con acierto sus propias decisiones. Este es el papel que está llamado a desempeñar el plan de desarrollo: realizar un estudio en el mercado a escala nacional; integrar en un cuadro global las previsiones de cada sector; coordinar todas las informaciones disponibles acerca de las variables que influyen en el futuro de la economía. Se trata de reunir en un documento, que estará a la disposición de todos, las previsiones relativas a la evolución del consumo doméstico y de los gastos públicos, de los movimientos migratorios y demográficos, del comercio exterior y de las inversiones públicas y privadas.

De ahí las características fundamentales del plan: disciplinar la inversión pública, coordinar la política económica de cara al desarrollo y ofrecer una información completa sobre la evolución previsible de la economía de los próximos años.

La planificación económica así entendida va logrando general aceptación en Europa. Al firmarse en 1957 el Tratado de Roma, que creó el Mercado Común, sólo tres países occidentales tenían organismos específicos de programación: Francia, Holanda y Portugal. Hoy los tienen también Bélgica, Grecia, España, Gran Bretaña e Italia. Y la misma Comunidad Económica Europea se ha planteado la conveniencia de elaborar un plan supranacional para todos los países del Mercado Común.

Un año de planificación en España

España no podía sustraerse a esta poderosa corriente internacional. Por ello, llegado el momento oportuno, el Gobierno decidió, en febrero de 1962, abordar el inmediato estudio y ejecución de un plan de desarrollo económico.

El señor López Rodó pasó luego a examinar las tareas llevadas a cabo en el año de existencia con que cuenta la planificación española, deteniéndose especialmente en la organización de la Comisaría, es decir, el dispositivo de planificación y en la marcha de los trabajos de elaboración del primer plan español.

a) LAS COMISIONES Y PONENCIAS DE LA COMISARÍA DEL PLAN DE DESARROLLO

La Comisaría aspira a ser ante todo un centro de diálogo con el resto de la Administración pública y con el país, prosiguió el señor López Rodó. El plan no ha de ser el resultado del trabajo de unos

cuantos funcionarios que pretendan imponer sus ideas al país, sino de la coordinación de esfuerzos y de la colaboración de todos.

A esta idea responde la composición de las Comisiones y ponencias del plan español, cuyos vocales proceden de diversas esferas: vocales sindicales, representantes tanto del sector económico-patronal y del sector social-obrero; vocales representantes de los distintos Ministerios, que no tienen por qué ser funcionarios, y de hecho no lo son en muchos casos.

**b) MARCHA DE LOS TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN
DEL PLAN ESPAÑOL**

Pasando a examinar la labor realizada hasta hoy por la Comisaría para elaborar el plan, dijo que la clave del plan consiste en asegurar la expansión dentro del equilibrio; equilibrio monetario interno y externo y equilibrio del pleno empleo.

De ahí la importancia del equilibrio y la necesidad de tomarlo como base del cuadro maestro del sistema económico.

La ecuación central de un sistema económico es bien sencilla; la producción nacional, más los bienes y servicios importados, es igual al consumo más el ahorro más las exportaciones. Sobre esta sencilla ecuación se apoya el cuadro general de previsiones acerca de la evolución de nuestra economía en los próximos años.

Ello obliga a una serie de cálculos y estimaciones con el fin de asegurar el crecimiento armónico y duradero de la economía sin que se vea abocada a ningún desequilibrio grave, como ocurriría si se produjera un exceso de inversión o un crecimiento desmesurado del consumo; un estancamiento de las exportaciones o un tirón demasiado fuerte de las importaciones.

Es también indispensable asegurar el mantenimiento del pleno empleo, y para ello es preciso conocer el crecimiento vegetativo de la población económicamente activa en los próximos años y las transferencias previsibles de población activa desde el sector agrícola a los sectores industriales y de servicios. Otra variable a tener en cuenta es el incremento de la productividad en los diferentes sectores a consecuencia del progreso tecnológico y de una mayor racionalización en el empleo de los recursos.

Todo ello nos ha obligado a partir, al igual que otros países, de una proyección central basada principalmente en la evolución previsible de la población activa y de la productividad. Este cuadro general nos permite determinar el ritmo global de crecimiento de la producción que luego se descompone en el ritmo específico de cada uno de los sectores económicos.

Naturalmente —prosiguió diciendo—, esta delicada tarea ha de estar dirigida por el buen sentido y no sólo por meras operaciones matemáticas. De ahí la importancia de los estudios realizados por las Comisiones, del sentido de ponderación que ha presidido sus debates y de la amplitud de miras y del espíritu de colaboración que las anima.

Sólo con visión de conjunto y criterio de unidad se puede llegar a determinar los niveles adecuados de expansión de cada sector, dentro de un proceso armónico de desarrollo. Es evidente que el ritmo de expansión no puede ser idéntico para todos los sectores, puesto que el progreso tecnológico es distinto en unos respecto de otros y más distintas son todavía las demandas de sus productos o servicios. La planificación debe no sólo prever el incremento posible de cada sector económico, sino señalar cuál sería el mejor ritmo de crecimiento para cada sector en función de los objetivos generales.

El plan, pues, servirá de cuadro de mandos, el cual, al reflejar la evolución previsible de la producción nacional durante los cuatro próximos años, orientará el volumen y naturaleza de las inversiones a realizar en cada sector e incitará a las empresas a adaptar libremente a dicho cuadro sus previsiones y sus programas.

El plan tendrá, por consiguiente, carácter obligatorio e inmediatamente ejecutivo para el Estado y demás organismos públicos y carácter indicativo u orientador para el sector privado, aunque, naturalmente, contendrá los incentivos necesarios para que las empresas privadas se sientan estimuladas, por propio interés, a ponerse en línea con el plan.

Factores humanos y sociales del desarrollo económico

El señor López Rodó dedicó la última parte de su conferencia a poner de relieve los factores humanos y sociales del desarrollo económico.

El hombre es el eje, el sujeto activo y el fin de la economía y del desarrollo económico. Al elaborar el plan se trabaja con plena conciencia de que sería vano operar sólo con variables económicas, y se presta especial atención al estudio realista de las condiciones de vida en España, tanto de las globales como de las específicas, de grupos sociales o áreas naturales; al conocimiento de los actuales «niveles de vida» en los diversos sectores del país y de nuestras estructuras sociales, así como de las tendencias evolutivas que presentan.

Los aspectos humanos y sociales del desarrollo presentan una pluralidad de problemas. Unas se refieren a la capacidad condicionante

que determinados factores y situaciones (enseñanza, ahorro, productividad, etc.) ejercen sobre los procesos económicos.

Una segunda serie de problemas la constituye el estudio de las estructuras sociales que resultarán afectadas por el desarrollo, es decir, que recibirán los impactos directos de la evolución económica. Es preciso atender, ante todo en este aspecto, a la distribución de la renta.

El plan ha vinculado a la dinámica del desarrollo una tercera serie de problemas que constituyen objetivos de alto vuelo humano y social. Especialmente la utilización de la dinámica creadora, el principio de igualdad de oportunidades.

Se atiende también en el plan al equilibrio regional, planteado como proyecto de desarrollo de las potencialidades regionales concretas, determinadas en su situación presente—en conexión con medidas inmediatas—o apreciadas en su posible evolución futura. En relación con decisiones de política económica que la favorezcan.

El plan pretende, en síntesis, ser un instrumento al servicio de las altas opciones y propuestas a la comunidad nacional por el poder político. No se limita a coordinar los medios y las aspiraciones del presente, sino que apunta a la realización de unas metas futuras. El plan es un proyecto colectivo, ya que —por decirlo con palabras de Blondel— «se trata no de un problema a resolver si se puede, sino de un proyecto a realizar si se quiere».

Establecer un ambicioso proyecto nacional en que tales condiciones puedan ser logradas, en un proceso continuado y creciente, en un ajustado equilibrio entre los incrementos de producción previstos y los esfuerzos empleados en su consecución, en un justo reparto proporcional de sacrificios, tal es el cometido que aspira a servir el plan español de desarrollo económico.

Colaboración de la sociedad en la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo

Para terminar, el señor López Rodó puso de relieve que el desarrollo es una empresa colectiva que exige la cooperación de todos. La empresa del desarrollo trata de poner en pleno juego productivo los recursos inmediatos y las potencialidades todavía no explotadas de nuestra economía.

Esta movilización de las fuerzas productoras es la clave del plan de desarrollo. De aquí que nuestro desarrollo económico, con sus hondas repercusiones en el bienestar social, habrá de ser considerado en el futuro como «un éxito del trabajo».